



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MARÍA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2012-2016

1^a SESIÓN DE NOVIEMBRE DEL 2013

14/11/2013

Siendo las 19:00 horas del día 14 de Noviembre de 2013, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Noviembre 2013.

Tabla:

- Lectura del Acta anterior.
- Aprueba Resolución Orden al merito Ciudadano Pampino 2013.
- Aprueba Convenio SERVIU-IMME, por un monto de \$46.075.000, con recursos de patentes mineras.
- Aprueba Adquisición de basureros para María Elena Y Quillagua, con recursos de Patentes mineras por un monto \$5.500.000.-

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolívarán, quien informa que el concejal Avendaño se encuentra con Licencia médica situación que justifica su inasistencia al presente concejo municipal.

DESVARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto N° 1

- Lectura del Acta anterior 1^a sesión de Septiembre 2013.

La Sra. Marcela Garrido Uribe, Secretaria Municipal (S), da lectura al acta mencionada siendo aprobada por el concejo municipal sin observaciones.

Punto N°2

- Aprueba Resolución Orden al merito Ciudadano Pampino 2013.

El Sr. Alcalde informa que fueron entregados los antecedentes a las organizaciones comunitarias para que propusieran a una persona que cumpla con algunas características que lo hagan merecedor de tal distinción.

La secretaría Municipal (s) entrega una nómina de las personas propuestas por las organizaciones comunitarias e indica que los señores concejales también pueden proponer a algún miembro que tenga meritos para recibir esta distinción.

Los señores concejales proponen otros nombres para que sean evaluados y sometidos a una votación posterior:

Sra. Margarita González Cortes.

Sr. José Velasco Álvarez

Sr. Hugo Aracena Cangana

Sr. Servando Rojas

Sra. Patricia Ibarra

Sr. Carlos Jiménez Donoso

Sr. Nelson Frez

Sr. Daniel Montero

Luego de evaluar que todos los postulantes cuentan con meritos para ser poseedores de esta distinción, por lo tanto votan para definir al ganador o ganadora y deciden otorgar la Orden al Merito Ciudadano Pampino 2013 a la Sra. Margarita González Contreras.

E1 Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

Punto N°3

- Aprueba Convenio SERVIU-IMME, por un monto de \$46.075.000, con recursos de patentes mineras.

El Sr. Alcalde indica que como nuestro municipio en la planta municipal no contamos con un departamento de obras se convierte en indispensable contar con un profesional que realice las gestiones correspondientes.

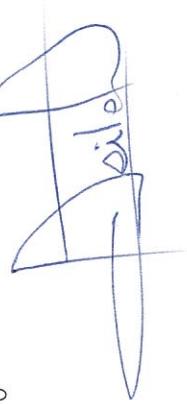
Otorga la palabra al Jefe de proyectos IMME, Don Eduardo Ahumada Mandiola, el convenio tentativo indica los proyectos que deben ser gestionados por el profesional, los recursos comprometidos mediante el convenio.

Este convenio nace a partir de uno anterior que nos permitió realizar otros proyectos como por ejemplo en el de paseo monumentos en torno a plaza de armas.

La idea es que como tenemos el usufructo de las calles Russell, O'Higgins y parte de Ignacio Carrera Pinto, podemos hacer inversión pública en pavimentación de estas calles, necesitamos diseños de pavimentación que debe ser realizado por profesionales expertos en esta área, luego se gestionaran los recursos para la ejecución y el Serviu actuaria como unidad técnica para este proyecto.

La valoración de estos diseños, son los siguientes:

- 1.- Diseño 2^a Etapa paseo Monumentos, incluye plaza bicentenario y Feria Redonda. \$7.500.000



2.- Diseño de pavimentación Av. Russel, Av. O'Higgins e Ignacio Carrera Pinto, maría Elena. \$15.150.000

3.- Diseño pavimentos participativos, localidad de Quillagua, incluye Villa Parraguez y Calle Comercio. \$11.965.000

4.- Ampliación de red de alumbrado público en Quillagua, casa tercera edad, sector sede comunidad Aymara, Sector estanque de agua potable, Camping acceso e interior y Sector Cooperativa Hidropónica. \$8.500.000

5.- Gastos Administrativos, Publicaciones, Material de oficina, Viáticos y combustible. 3.000.000

Lo que otorga un total de \$46.075.000

La Secretaría Municipal (s), da lectura al convenio para que se analicen todos los puntos que en él se detallan.

El concejal Ramírez, consulta por los valores de los diseños, que le parecen elevados, para ser del Serviu.

Consulta si estos funcionarios serían los mismos que trabajan en el Serviu; el funcionario le indica que el Serviu debe contratar a un profesional externo para encenderle los trabajos de dedicación exclusiva para María Elena.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

Punto N° 4

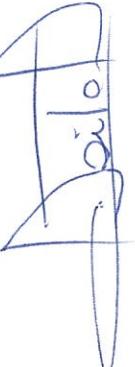
- Aprueba Adquisición de basureros para María Elena y Quillagua, con recursos de Patentes mineras por un monto \$5.500.000.-

El señor alcalde indica que es una necesidad realizar la compra de basureros para la plaza de armas se pretenden comprar 60 basureros para María Elena y Quillagua.

Otorga la palabra al Jefe de Proyectos para que informe de los detalles de esta iniciativa, se pretender comprar basureros para instalar en la plaza de armas y en algunos sectores, el monto de estos basureros corresponden a \$4.631.000 hay un delta que será utilizado para la compra de los anclajes y pernos para que el equipo de obras haga la instalación.

Cada basurero llevará la el logo y un mensaje a la comunidad.

El concejal Ramírez consulta considerando que la empresa que realiza la recolección de basura es externa quien sacara la basura de estos basureros, el sr alcalde le indica que según





una conversación mantenida con la empresa SQM, indicaron que Mol ambiente se responsabilizara de retirar esta basura y en la localidad de Quillagua, la realizará la IMME

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

Se cierra la 1^a sesión ordinaria del mes de Noviembre, correspondiente al 14 de Noviembre de 2013, siendo las 22:30 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL